



Profesor de Historia de España:
Miguel Manuel Murcia Peñuela.



LA ESPAÑA ACTUAL: TRANSICIÓN
Y DEMOCRACIA.

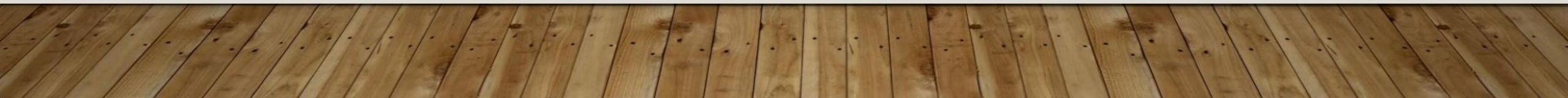
I. Introducción.

La muerte de Franco cerraba el tiempo de la dictadura y abría el de la democracia. Don Juan Carlos I, elegido por el caudillo para sucederle, juraba como rey de España el 22 de noviembre y declaraba su voluntad de ser el rey de todos los españoles. Mantuvo su palabra y adoptó por las reformas que el país necesitaba para convertirse en un Estado democrático.

El rey, Suárez y sus gobiernos, la oposición y la sociedad civil protagonizaron un cambio que se hizo día a día con aciertos y errores. Fueron tiempos difíciles, de miedo y de esperanza. Todo tuvo lugar en medio de una crisis económica, que desde 1973 complicó el desarrollo político y favoreció las movilizaciones en demanda de mejoras laborales.

Por otra parte, el terrorismo se convirtió en un factor desestabilizador e involucionista. El ejército fue muy sensible a los cambios y algunos de sus miembros quisieron frenar el proceso político.

El entorno nacional saludó el desmantelamiento de la dictadura y apoyó la transición por la que el monarca consolidaba su trono, los partidos políticos eran legalizados y los españoles recuperaban sus libertades.



2. El suicidio del régimen.

Juan Carlos I, como heredero del régimen anterior, iniciaba su reinado jurando fidelidad a las Leyes Fundamentales, pero declaraba también su voluntad expresa a ser rey de todos los españoles. Ni la oposición democrática ni los herederos del franquismo confiaban en él. No obstante, la monarquía se convirtió en garante de una transición política que los españoles identificaron con libertad, paz, concordia y futuro.



2.1. El gobierno de Arias Navarro.

El rey confirmó a Carlos Arias como presidente del primer gobierno de la monarquía. La oposición criticó la designación porque representaba la continuidad del franquismo.

Formó un gobierno heterogéneo y poco cohesionado, en el que algunos nombres despertaron esperanza por sus rasgos reformistas.

Pero el programa político expuesto por Arias Navarro en las Cortes el 28 de enero de 1977 enfrió las expectativas. No presentó novedades ni tampoco se identificó con las palabras del rey pronunciadas semanas antes en las Cortes.



Con el paso del tiempo se identificó cada vez más con los sectores inmovilistas, cuya prensa se puso a su servicio.

La falta de liderazgo del presidente aumentó la sensación de vacío de poder en un momento delicado. El indulto concedido en noviembre fue insuficiente y favoreció más a los delincuentes que a los presos políticos.

El proyecto más importante del gobierno, la Ley de Reforma de la Ley Constitutiva de las Cortes y otras Leyes Fundamentales, cuyo fin era aumentar los cauces de participación política dentro de la estructura jurídico-política del régimen, quedó en las Cortes sin aprobar.

Sí que lo fue el Proyecto de Ley de Asociaciones que ampliaba el de 1974 y posibilitaba la creación de asociaciones al margen del Movimiento Nacional, pero no entró en vigor.

Solo se promulgó una limitada Ley Reguladora de Reunión por iniciativa de Fraga.

El gobierno de Arias vivió unos meses muy difíciles y conflictivos durante los cuales tuvo que enfrentarse a:

- La constante movilización de los trabajadores mediante huelgas.
- El aumento del terrorismo de ETA y GRAPO.
- El rechazo del búnker a cualquier reforma.
- Los continuos problemas de orden público a causa de las protestas callejeras de la oposición.
- Los sucesos de Montejurra.
- La unidad de la oposición en la Coordinación Democrática.



Las relaciones entre el presidente del gobierno y el monarca fueron distantes, tensas y faltas de sintonía política.

El rey temió perder la iniciativa política así que, tras su vuelta, forzó la dimisión de Arias Navarro el 1 de julio de 1976.

2.2. El gobierno de Adolfo Suárez.

El rey nombró a Adolfo Suárez presidente del gobierno dos días más tarde. Era, en su opinión, el hombre idóneo para realizar la compleja tarea de la transición. En su elección jugó un papel importante el presidente de las Cortes, Torcuato Fernández Miranda, personaje clave.

Suárez demostró ser un hombre realista que, con gran instinto político, percibía los deseos de cambio de la sociedad. Presentó su programa de gobierno en televisión el 6 de julio, destacando la necesidad de elaborar una ley para la reforma y de convocar elecciones. Dos días más tarde formaba su gabinete.

Su talante fue abierto, cordial, dialogante, con sentido de Estado y consciente de los obstáculos legales para acometer los cambios.



Adolfo Suárez tomó la iniciativa política imprimiendo un nuevo ritmo a las reformas. Frenó en lo que pudo a los defensores del franquismo y atrajo a la oposición, con la que estuvo en permanente contacto.

Utilizó el decreto-ley para amnistiar a los presos políticos sin delitos de sangre, despenalizar las asociaciones políticas, suprimir el Tribunal de Orden Público (TOP), encargado de la represión política desde 1963, regular el derecho a huelga y disolver el Movimiento Nacional.

En octubre de 1977 se volvería a decretar una nueva amnistía más amplia. La Ley de Libertad Sindical enfrentó al ministro de Marina, De Santiago, con el gobierno. Este ministro, se negó a aceptarla y dimitió.

Con su dimisión esperaba la reacción a su favor; sin embargo, esta no se produjo y Suárez nombró a Gutiérrez Mellado nuevo ministro. En realidad, paso a paso se estaba llevando la ruptura democrática con el franquismo desde el franquismo.

La actividad política del gobierno se vio dificultada por el terrorismo, que incrementó el número de asesinatos y el de secuestros de personas de relieve nacional. El hecho más dramático fue la matanza de cinco abogados laboristas en la calle Atocha el 24 de enero de 1977.



El conjunto de estas acciones crearon gran tensión en el estamento militar, avivada por el búnker, que favorecía y alentaba al golpismo a través de la prensa que controlaba. Un ejemplo de este ambiente lo constituyó la fracasada Operación Galaxia (noviembre de 1978), un plan de golpe de Estado en el que estuvieron implicados militares y guardia civiles.

Además de todos estos factores de desestabilización, la crisis económica se agravó y desencadenó movilizaciones y huelgas de gran impacto social que alarmaron a los sectores más inmovilistas.

Una ley para el cambio.

El proyecto más ambicioso del gobierno de Suárez fue la Ley para la Reforma Política (LRP). Fernández Miranda participó en la redacción del primer borrador que, mejorado y aprobado por el consejo de ministros, pasó al Consejo Nacional, y más tarde, por procedimiento de urgencia, a las Cortes.

En ningún momento se contempló la ruptura con el franquismo, cuya legalidad sirvió para acabar con el propio régimen y crear una nueva estructura política nueva.

El objetivo de la ley era cambiar el sistema normativo pseudoconstitucional, basado en las Leyes Fundamentales del Reino y en los principios del Movimiento, por otro democrático que tuviera en cuenta:



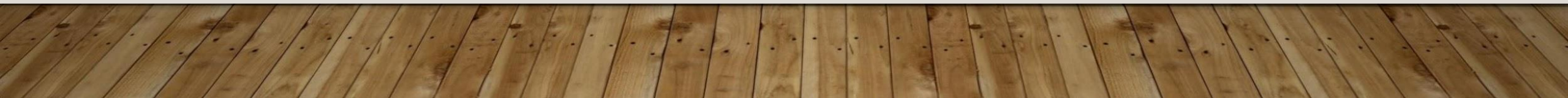
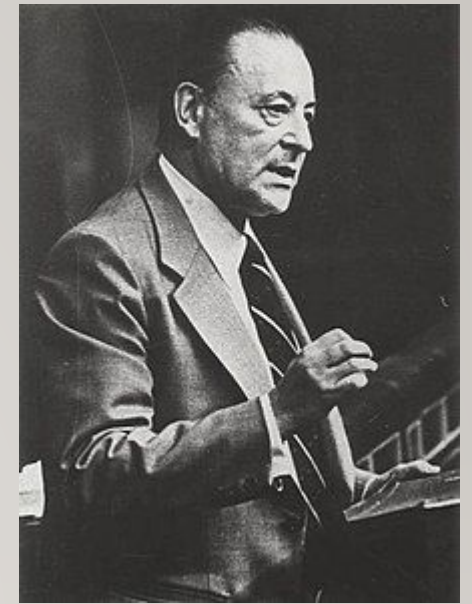
- La recuperación de la soberanía popular.
- El establecimiento de unas Cortes cuyos miembros fueran elegidos por sufragio universal, libre, directo y secreto.
- La elaboración de una constitución.
- La declaración de adhesión a los derechos fundamentales inviolables de la persona.
- La autorización al gobierno o a las Cortes para iniciar las reformas políticas necesarias.

Desde el inicio de la elaboración de la ley se desplegó una gran actividad política para asegurar su aprobación. El gobierno mantuvo contactos con el ejército, la iglesia, los partidos de la oposición y los procuradores de las Cortes.

Durante el debate, que fue tenso en algunos momentos, procuradores como Blas Piñar manifestaron su total oposición a la ley, pero la mayoría no pusieron excesivos reparos. Las Cortes franquistas habían manifestado su incapacidad de reforma y con esa ley aceptaron su autodestrucción.

El texto fue sometido a referéndum el 15 de diciembre acompañado de una amplia operación de propaganda a favor del voto afirmativo. La extrema derecha pidió el ``no´´, en tanto que la oposición democrática solicitó la abstención por táctica política, ya que esperaba su aprobación.

Suárez fue el gran vencedor y reforzó su posición, lo que le permitió llevar la iniciativa política y controlar el proceso reformista que empezaba.



2.3. Camino de las elecciones.

La aprobación de la Ley para la Reforma Política planteó dos objetivos inmediatos: el restablecimiento de las libertades y la convocatoria de elecciones democráticas.

Desde la muerte de Franco, los partidos, aún ilegales, actuaban con relativa tolerancia. El PSOE celebró su XXVII Congreso en Madrid en diciembre de 1976. Contaba entonces con una militancia exigua y representaba solo una parte del socialismo español. Los líderes socialistas europeos lo apoyaron con su presencia, y Felipe González se mostró moderado y dispuesto a participar en el juego electoral.

Santiago Carrillo, líder del PCE, fue detenido en Madrid a finales de diciembre y puesto en libertad pocos días después. La nueva situación le garantizaba al menos la condición de persona tolerada.

El gobierno necesitaba legalizar los partidos políticos, y el decreto-ley de 8 de febrero de 1977 reguló la forma en que estos podían ser legalizados para participar en las elecciones.

Suárez se reunió con los líderes de los partidos para consensuar las reformas y la ley electoral. Salvados todos los escollos, las elecciones se convocaron para el 15 de junio de acuerdo con un doble sistema, la ley D'Hont para el Congreso y el mayoritario para el Senado.

La dificultad jurídica más importante que tuvo que afrontar el presidente fue la legalización del PCE, la bestia negra del franquismo. Adolfo Suárez dejó en manos del Tribunal Supremo la decisión sobre la legalidad de sus estatutos, pero este se inhibió y devolvió al presidente la resolución del fallo.



Suárez asumió personalmente la legalización del PCE el día 9 de abril por decreto-ley tras el compromiso de su líder de aceptar la legalidad y las instituciones españolas. La decisión molestó a los militares, y el ministro de Marina, Pita Da Veiga, presentó su dimisión.

Con vistas a las elecciones, Adolfo Suárez formó la coalición de Unión de Centro Democrático (UCD), compuesta por un conglomerado de grupos minoritarios reformistas de diversas tendencias. A su derecha quedaba Alianza Popular (AP), liderada por Manuel Fraga, que englobó a asociaciones políticas provenientes del franquismo. En Cataluña se constituyó el Pacte Democràtic per Catalunya (PDC) y Esquerra Republicana de Catalunya (ERC), y en el País Vasco, el Partido Nacionalista Vasco (PNV) y Euskadiko Ezkerra (EE). Tanto a la derecha como a la izquierda de los partidos mayores surgieron otros muchos más pequeños, cuyas opciones electorales fueron mínimas.

3. Oposición y consenso.

Los primeros pasos de la monarquía fueron acompañados de movilizaciones y de protestas. En algunos casos adquirieron una virulencia extrema, ante la lentitud con que parecían llevarse a cabo las reformas y la dura represión de las fuerzas policiales. Poco a poco se impuso la palabra consenso, que abarcaba todo los ámbitos de la vida española, desde el político al social.



3.1. La movilización de la oposición.

La división de la oposición política durante el franquismo dio paso a la unidad tras la muerte de Franco. En 1974 se había constituido la Junta Democrática Española, dirigida por el PCE, y en 1975, la Plataforma de Convergencia Democrática liderada por el PSOE.

El gobierno de Arias Navarro defraudó las esperanzas de cambio y la oposición intensificó la contestación social de forma unitaria. El año 1976 fue pródigo en huelgas en todos los sectores productivos y de servicios.

El 26 de marzo de 1976, la Junta Democrática y la Plataforma de Convergencia Democrática se unían formando Coordinación Democrática, conocida también como Platajunta, que englobaba a todas las fuerzas políticas y sindicales antifranquistas. La oposición defendía la ruptura democrática para acabar con el régimen franquista y pedía:

- Un gobierno provisional fuerte.
- Una amnistía general.
- Libertades políticas.
- Reconocimiento de las nacionalidades históricas.
- Elecciones a Cortes Constituyentes.



La elección de Suárez como nuevo presidente supuso un cambio de actitud. Su talante abierto y dialogante allanó el camino, y la posición rupturista de Coordinación Democrática evolucionó hacia formas consensuadas.

No obstante, la unidad política se fortaleció con la Plataforma de Organismo Democráticos (POD), integrada por Coordinación Democrática y plataformas de Cataluña, Galicia, Canarias, Valencia y otros grupos minoritarios liberales y socialdemócratas. Por su parte, la Coordinadora de Organizaciones Sindicales (COS), que agrupaba a CCOO, UGT y USO, convocó una huelga general el 12 de noviembre a favor de sus reivindicaciones económicas y contra la Ley para la Reforma Política.

El gobierno mantuvo contactos con la oposición, más inclinada cada vez a aceptar una ruptura pactada. Aprobada la LRP en el referéndum de diciembre, el conjunto de partidos políticos se centró en el desmantelamiento de las instituciones franquista, en las condiciones en que se iban a celebrar las elecciones y en la legalización de todos los partidos. Suárez puso todo el empeño en neutralizar el poder e influencia del búnker.



3.2. Los Pactos de la Moncloa.

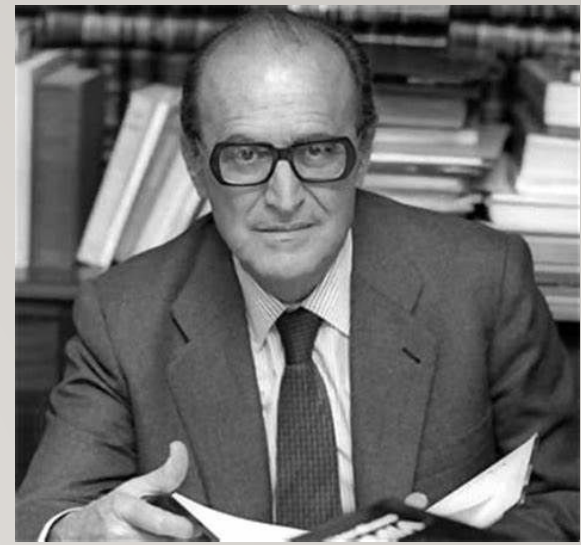
Impulsados por el vicepresidente Fuentes Quintana, fueron la respuesta de las fuerzas políticas y sociales a la crisis económica, a las tensiones sociales, al terrorismo y a los intentos involucionistas.

Se firmaron el 25 de octubre de 1977 y el Congreso de los Diputados los aprobó dos días más tardes. Constituyeron el referente del consenso político para superar los graves problemas del país, al tiempo que transmitían una imagen de cierto sosiego y de entendimiento por encima de las posibles diferencias.

El gobierno de Suárez convirtió el consenso en eje central de su política, y los partidos de la oposición y de las organizaciones sindicales, CCOO y UGT, comprendieron la necesidad de atemperar la crispación y buscar soluciones conjuntas a los problemas para avanzar hacia la democracia y hacia un Estado más asistencial.

Los pactos se centraron en dos grandes objetivos.

- La reforma y saneamiento de la economía ante la recesión, la falta de inversiones y el aumento del petróleo. Se acordó vincular el aumento salarial a la tasa de inflación prevista, ampliar el Impuesto sobre las Retribuciones del Trabajo Personal (IRTP) a todas las rentas, luchar contra el fraude fiscal, aumentar el número de plazas escolares, extender el seguro de desempleo y controlar la Seguridad Social.
- La actuación jurídico-política que garantizase la libertad de expresión, de reunión y de asociación, la regulación de los medios de comunicación estatales, la reforma del código penal, de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y del código de justicia militar, y la reorganización de los cuerpos y fuerzas de orden público.



El incumplimiento de los pactos en sus apartados económicos afectó a los sindicatos, cuya credibilidad se vio comprometida. Su situación era compleja, pues, por una parte, debían dar soluciones a los problemas laborales y, por otra, contribuir a la estabilidad del sistema ante los peligros involucionistas.

Las organizaciones patronales que no participaron en los pactos no se responsabilizaron de las medidas tomadas y crearon la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) para organizar al empresariado y exigir al gobierno la defensa también de sus intereses.

4. Elecciones, constitución y autonomías.

La actividad política desde abril hasta junio de 1977 fue intensa. La legalización del PCE enfrentó a la mayoría del ejército con el gobierno de Suárez y aumentó la tensión dentro de las filas del búnker. Los acontecimientos cambiaban demasiado deprisa y surgieron rumores sobre la conveniencia de dar un golpe de timón. Don Juan de Borbón, por su parte, renunciaba a sus derechos al trono en favor de su hijo para otorgar legitimidad histórica a la corona más allá de la designación por Franco. El gobierno y la oposición siguieron adelante con el proceso de reforma política.

4.1. Las primeras elecciones democráticas.

El siguiente paso en la instauración de una democracia era la convocatoria de las elecciones libres para elegir a los representantes del Parlamento.

Según la Ley para la Reforma Política, las Cortes quedaban compuestas por dos cámaras, el Congreso de los Diputados, y el Senado.



La campaña se desarrolló con normalidad en un ambiente festivo y plagada de actos electorales. UCD se centró en la figura de Suárez. El PSOE mostró dinamismo y capacidad técnico-organizativa, por lo que crecieron sus expectativas de voto. Pero en conjunto hubo una enorme cantidad de partidos políticos de todas las tendencias.

Votó algo más del 78% del censo. UCD consiguió el mayor número de votos (34%) seguido del PSOE (29%). La norma electoral favoreció a UCD que logró un 47% de escaños. El resultado reveló un bipartidismo imperfecto con una clara inclinación hacia el centro representado por UCD y PSOE.

El rey confirmó como presidente del gobierno a Suárez, quien se apoyó en la UCD para gobernar, y de esta coalición salieron sus ministros, Marcelino Oreja, Rodolfo Martín, etc. El núcleo más influyente del gobierno, junto a Suárez, lo constituyeron Abril Martorell en asuntos políticos, Fuentes Quintana en los económicos y Gutiérrez Mellado, que tenía la difícil misión de controlar el ejército.

Pero UCD no contaba con mayoría absoluta en el Congreso, lo que obligó al presidente a consensuar las reformas con el resto de partidos políticos, aunque mantuvo la iniciativa en las cuestiones importantes. Su principal labor fue la de acordar un nuevo marco jurídico de ordenación del Estado. El nuevo gobierno también solicitó abrir negociaciones para la integración de España en la Comunidad Económica en julio.



4.2. Las nuevas Cortes y la constitución.

Las elecciones de junio no tuvieron un carácter constituyente, pero todos eran conscientes de que la primera tarea de las nuevas Cortes debía ser la elaboración de una constitución sin exclusiones.

El discurso de la corona remarcó la soberanía conquistada, la necesaria convivencia democrática y el reconocimiento de las diferencias regionales dentro de la indisoluble unidad de España. Las Cortes habían roto la legalidad del régimen anterior e iniciaban su período constituyente, sin dejar de ser legislativas y sin poder de control sobre el gobierno.

La Comisión de Asuntos Constitucionales del Congreso, integrada por 36 diputados de los diferentes partidos, fue la encargada de elaborar el texto constitucional. La comisión designó, a su vez, a un grupo de siete miembros para esta tarea. Los ponentes prepararon una constitución aceptable para la inmensa mayoría de los españoles.

La comisión trabajó sobre un primer borrador. Más tarde el texto pasó al pleno del Congreso primero y del Senado después. Ambas cámaras aprobaron el texto constitucional el 31 de octubre en sesión conjunta.

El documento se sometió a referéndum el 6 de diciembre de 1978 tras una intensa campaña favorable al sí. Votó el 67% del electorado censado y fue aprobada por el 87% de los votantes. El 27 de diciembre era sancionada por el rey y dos días después se publicaba en el Boletín Oficial del Estado (BOE). Poco después se procedía a la disolución de las Cortes y a la convocatoria de nuevas elecciones generales, a las que debían seguir las municipales. Se concretaba así el proceso constituyente y la configuración del sistema democrático.

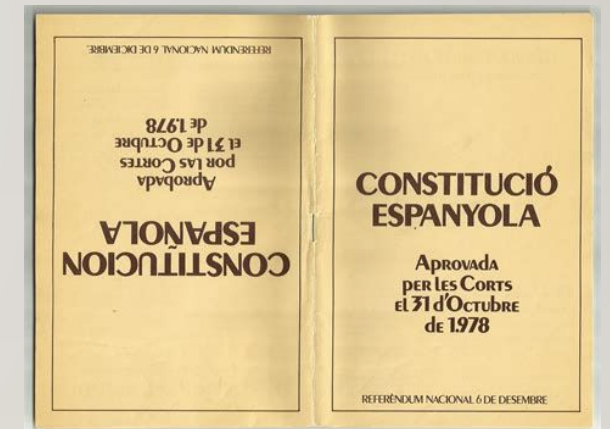
La constitución recogía las características esenciales de las democracias occidentales y del constitucionalismo español a través de sus 169 artículos. Dirigida a establecer una ``sociedad democrática avanzada´´, parecía larga y rígida.



El articulado del Título Preliminar señalaba los aspectos fundamentales. Entre ellos definía a España como un ``Estado social y democrático de Derecho`` que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político``. La libertad se convertía en el valor de los valores.

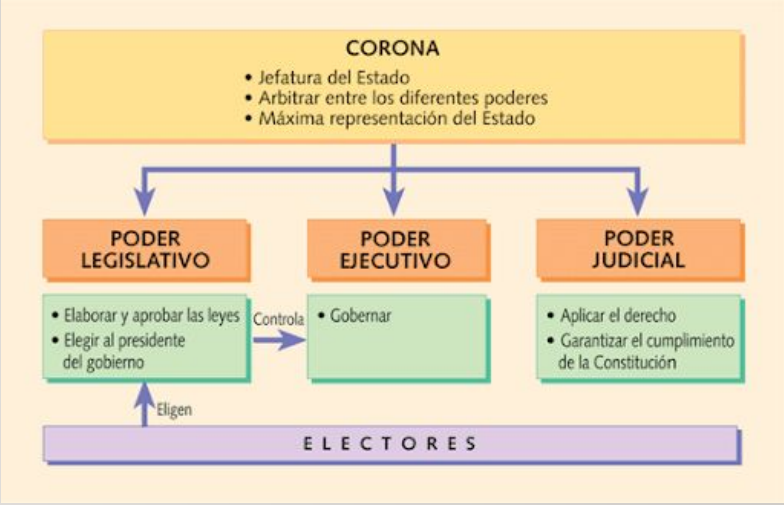
Proclamaba que la ``soberanía nacional reside en el pueblo español, del que emanan los poderes del Estado``, cuya forma política ``es la monarquía parlamentaria``. Se fundamentaba en la ``indisoluble unidad de la Nación española``, que, no obstante, reconocía y protegía ``el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran``.

La constitución, en sus distintos artículos, garantizaba los derechos humanos y las libertades conforme a la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la igualdad de todos los españoles ante la ley; abolía la pena de muerte, excepto en aspectos concretos de la jurisdicción militar, establecía la aconfesionalidad del Estado, pero tenía en cuenta las ``creencias religiosas de la sociedad española``; garantizaba la libertad de enseñanza, de mercado, religiosa y de culto o ideología, y los derechos a la vida, a la propiedad privada, a la huelga y a la educación, entre otros. Fijaba la mayoría de edad a los 18 años. Libertades y derechos quedaban protegidos por el Defensor del Pueblo, el Tribunal Constitucional y el poder judicial.



El texto constitucional también establecía la separación e independencia de los tres poderes.

- El legislativo. Recae en las Cortes. Están formadas por dos cámaras, el Congreso de los Diputados y el Senado, la primera con una relevancia superior a la segunda. Ambas, elegidas por sufragio universal directo y secreto, son depositarias de la soberanía nacional y elaboran las leyes.
- El ejecutivo. El gobierno dirige la política interior y exterior de España. También tenía potestad legislativa al poder presentar proyectos de leyes a las Cortes. Las Cortes, a su vez, controlan al ejecutivo a través de la investidura y de las mociones de censura.
- El judicial. Constituido por jueces y magistrados independientes, administra la justicia que “emana del pueblo” en nombre del rey.



4.3. La configuración del Estado de las autonomías.

Durante los años de la dictadura el Estado español fue centralista y prohibió las peculiaridades regionales. Al iniciarse la transición hubo numerosas manifestaciones reclamando el reconocimiento, entre otros, de los nacionalismo históricos, catalán, vasco y gallego.

De acuerdo con la Ley para la Reforma Política, Suárez inició en 1977 el proceso preautonómico y de descentralización del Estado de todas las regiones que lo solicitasen.



El primer paso se dio en Cataluña, donde hubo un amplísimo consenso. Tras la Diada del 11 de septiembre de 1977 el presidente del gobierno, por decreto-ley, restablecía provisionalmente la Generalitat el 29 de septiembre, y el 23 de octubre se nombraba presidente a Josep Tarradellas.

El caso vasco fue distinto debido al terrorismo de ETA, a que los nacionalistas exigían la incorporación de Navarra al País Vasco, y a que el PNV no reconocía la constitución y exigía la soberanía nacional vasca. A pesar de ello, se hicieron progresos y en diciembre de 1977 se constituía el Consejo General Vasco, presidido por Ramón Rubiales.

Los estatutos vasco y catalán siguieron un proceso similar, aunque los resultados fueron diferentes. Los estatutos aprobados por las Cortes fueron refrendados electoralmente el 25 de octubre de 1979. En marzo de 1980 Cataluña y el País Vasco celebraron sus primeras elecciones autonómicas.

A lo largo de 1978 se crearon por decreto-ley otros entes preautonómicos (Asturias, Galicia, Andalucía, Comunidad Valenciana, etc.).

La generalización del proceso dio lugar a prisas e improvisaciones que no respondían a necesidades nacionales e históricas, sino a los intereses de la clase política que monopolizó el proceso. Así se fue descentralizando el Estado y se inició la construcción de un nuevo mapa político de España.



La polémica jurídica sobre el asunto autonómico.

El proceso iniciado en 1977 se recogió en la constitución. El Título VIII regulaba la nueva organización autonómica. Fue muy discutido y resultó el Título más débil del texto constitucional desde el punto de vista jurídico-político.

La fórmula fue ambigua, pero satisfizo a catalanes y vascos al introducir el término nacionalidad, y no desagradó a cuantos pedían el reconocimiento de la identidad propia de cada región. La nueva organización del Estado suponía un cambio revolucionario y abría la puerta para que todos los territorios se organizaran como autonomías.

La constitución contemplaba dos vías de acceso autonómico.

- Una más rápida, según el artículo de 151, para las nacionalidades históricas, como Cataluña, País Vasco y Galicia. Esta vía permitía alcanzar un mayor autogobierno, y a ella podían acceder el resto de las autonomías siempre que la petición estuviese respaldada por la mayoría de la población de la región.
- La vía más lenta del artículo 143 estaba diseñada para el resto de regiones y su techo de competencias era menor. No obstante, algunas regiones, como la Comunidad Valenciana y Canarias, por ejemplo, alcanzaron la plena autonomía por este camino.

En esta etapa, el proceso autonómico estuvo condicionado por la LOAPA (Ley Orgánica de Ordenación y Armonización del Proceso Autonómico 1982), consensuada entre el PSOE y la UCD para limitar las competencias de las distintas autonomías. Los partidos nacionalistas recurrieron al Tribunal Constitucional, que declaró parte de la ley inconstitucional al año siguiente. Como consecuencia, el tema autonómico quedó abierto, sin que ninguna ley haya fijado claramente las competencias autonómicas y las del Estado.

El proceso autonómico proporcionó un nuevo mapa político-administrativo de España, que pasó a contar con 17 Comunidades Autónomas entre 1977 y 1983, más las ciudades de Ceuta y Melilla (1995). Había nacido el Estado de las Autonomías.



5. Los gobiernos de la UCD.

Los resultados de las elecciones de 1979 fueron similares a los de 1977. Suárez formó gobierno en minoría, ya que su grupo político, UCD, ganó las elecciones pero no alcanzó la mayoría absoluta.

Los principales partidos socialistas, PSOE y PSP, se unieron. Coalición Democrática, antigua AP, descendió en votos. El PCE sufrió una fuerte decepción sin conseguir una implantación nacional.

El 3 de abril se celebraron las primeras elecciones municipales. UCD consiguió también el mayor número de votos y concejales, aunque el PSOE se alzó con alcaldías importantes, como las de Madrid.

Tras las elecciones generales y municipales de 1979, los principales partidos políticos vivieron fuertes tensiones internas. Felipe González propuso en el XXVII Congreso del PSOE eliminar el término marxista de sus estatutos para abrirlo a nuevos votantes. La propuesta no fue aceptada y dimitió. Unos meses más tarde volvía como líder.

En el PCE se enfrentaron moderados y radicales. Santiago Carrillo triunfó, pero el partido quedó debilitado tanto por las expulsiones como por los abandonos.



5.1. Los gobiernos de Suárez y la división de UCD.

La falta de cohesión de UCD debido a su heterogénea composición dificultó la labor del gobierno de Suárez, evidenció su debilidad política y la imposibilidad de llevar a cabo las reformas prometidas, como la ley del divorcio preparada por Fernández Ordóñez. A pesar de todo, se aprobaron algunas leyes, como el Estatuto de los Trabajadores (1979), el Acuerdo Nacional de empleo (1981), la Ley de Incompatibilidades y algunas otras de ámbito educativo.

Los gobiernos del presidente Suárez afrontaron graves problemas:

- La crisis económica se fue agravando desde 1979 por el encarecimiento del petróleo, la disminución de inversiones extranjeras, el cierre de empresas y el descontento del empresariado. Sus efectos se reflejaron en el aumento del paro, y la conflictividad laboral, la disminución del salario real y el empeoramiento de las condiciones de trabajo.
- El proceso autonómico elevó las demandas de competencias por parte de las diferentes regiones, lo que provocó fuertes tensiones dentro de la UCD y del gobierno, ya que algunos consideraban que se estaba fomentando una tendencia centrífuga que amenazaba la propia unidad nacional.
- El terrorismo continuó su escalada. El ministro Juan José Rosón propició la reinserción de presos y consiguió la autodisolución de la rama ETA política-militar, pero el resto de ETA mantuvo sus acciones.



Los problemas internos de UCD se agudizaron tras los pobres resultados electorales obtenidos en las elecciones de Cataluña, del País Vasco, de Galicia y el ya mencionado revés sufrido en el referéndum andaluz de 1980. La crisis del partido y cierta paralización gubernamental fueron aprovechadas por la oposición del PSOE para plantear una moción de censura contra el gobierno en mayo de 1980.

La autoridad de Adolfo Suárez fue discutida dentro del partido y se le acusó de actuar de forma personalista. Como consecuencia, el presidente formó un nuevo gobierno en septiembre en representación de las distintas tendencias del partido. Los problemas no desaparecieron, sino que crecieron, con la formación de sectores críticos encabezados, entre otros, por Miguel Herrero de Miñón. Suárez no supo o no pudo cambiar ni recomponer la situación, que se deterioraba cada vez más. Se produce su dimisión el 29 de enero de 1981.

5.2. El golpe de Estado del 23-F.

A principios de febrero UCD celebró un congreso para designar al sucesor de Adolfo Suárez. La elección recayó en el vicepresidente Leopoldo Calvo Sotelo. Pero los militares más involucionistas organizaron un golpe de Estado para acabar con la transición hacia la democracia.



- Causas del golpe:

El golpe se encuentra estrechamente relacionado con los acontecimientos vividos durante la Transición española.

4 elementos generaron una tensión permanente que el Gobierno de **Adolfo Suárez** no logró contener:

- Los problemas derivados de la crisis económica,
- Las dificultades para articular una nueva organización territorial del Estado.
- Las acciones terroristas protagonizadas por ETA.
- La resistencia de ciertos sectores del ejército a aceptar un sistema democrático.

Los primeros síntomas de malestar en el ejército aparecieron en abril de **1977** con motivo de la legalización del Partido Comunista de España (PCE). En noviembre de **1978** tuvo lugar la desarticulación de la **Operación Galaxia**, una intentona golpista que planeaba un golpe de Estado contra el Gobierno de Suárez. Su principal responsable, Antonio Tejero, fue condenado a 7 meses de prisión. Tejero protagonizaría años más tarde este golpe del 1981.

- Desarrollo:

El 23 de febrero, mientras se celebraba la investidura del nuevo presidente, un grupo de guardias civiles al mando del teniente coronel Tejero asaltaron el Congreso de los Diputados. Secuestraron al gobierno y a los representantes de la soberanía nacional. Al mismo tiempo, en Valencia, el capitán general Milans del Bosch declaraba el estado de guerra y sacaba los carros de combate a la calle. En Madrid el general Armada, con algunos oscuros apoyos civiles, pretendía formar un gobierno de concentración.



La actuación del rey fue rápida y oportuna. En primer lugar contactó con los mandos militares para asegurarse de su fidelidad, y una vez hecho esto se dirigió a la nación a través de la televisión condenando el golpe.



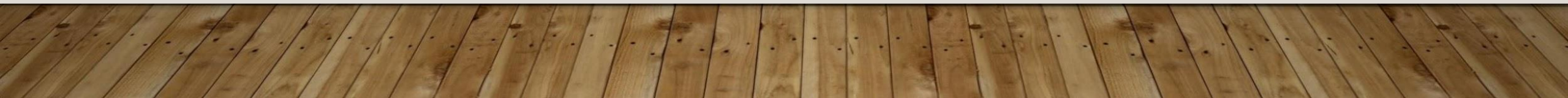
La inmensa mayoría de las fuerzas políticas y sociales, medios de comunicación e instituciones apoyaron la legalidad constitucional. El golpe militar fracasó y los implicados fueron detenidos, procesados y condenados.

- Consecuencias:

Las consecuencias inmediatas del golpe fueron, en general, beneficiosas. Separatistas, sindicatos y algunos terroristas concibieron un sano temor y moderaron sus demagogias y provocaciones. El recurso a policías franquistas expertos redujo considerablemente los atentados etarras. Y tras el breve paréntesis de Leopoldo Calvo-Sotelo subió al poder un PSOE que, con toda su demagogia, era ya un partido bastante sólido, capaz de gobernar al contrario que la descompuesta UCD (González incluso mostró algún respeto por Franco). Así fue posible corregir en buena medida la crisis legada por la UCD.



Aquella mejora por así decir táctica, vino contrarrestada por un efecto estratégico a largo plazo sumamente dañino. El ejército sirvió de chivo expiatorio como un residuo del franquismo a desactivar. La derecha acentuó su “antifranquismo” como exigencia supuestamente democrática para congraciarse (en vano) con izquierdas y separatismos, lo que en la práctica significó actuar como auxiliar de ambos.



5.3. El gobierno de Calvo Sotelo.

Calvo Sotelo fue investido presidente el 25 de febrero, pero su labor quedó muy condicionada por la crisis de su partido y la tensa situación social, sobre todo por el miedo a un nuevo intento de golpe de Estado militar.

A pesar de todo, llegó a acuerdos con empresarios, sindicatos y oposición que aminoraron la tensión social. Con el PSOE firmó la LOAPA para regular el proceso autonómico y limitar los poderes de las autonomías. También sacó adelante la ley del divorcio con el apoyo del PSOE, aunque encontró la oposición de algunos sectores democristianos de la UCD.

El tema más polémico fue la integración de España en la OTAN, para lo que pidió autorización a las Cortes. El debate fue tenso por la oposición de los partidos de izquierda. Finalmente, el Parlamento autorizaba la solicitud de adhesión de España a esta organización, y el 10 de diciembre de 1981 se firmaba la incorporación, que de momento no era completa, pues España quedaba fuera de la estructura militar.

La desintegración de la UCD culminó entre 1981 y 1982. El propio Suárez formó en agosto de 1982 el Centro Democrático y Social (CDS). Calvo Sotelo se quedaba sin partido y sin apoyos, así que se vio obligado a disolver las Cortes y convocar elecciones legislativas para el 28 de octubre.

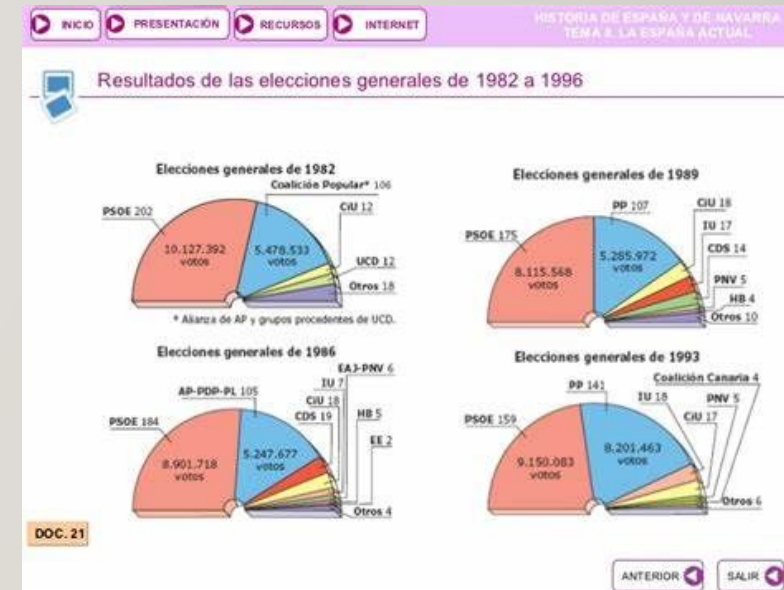


6. Los gobiernos de Felipe González.

Las elecciones del 28 de octubre de 1982 cambiaron el mapa político de España. El PSOE ganó las elecciones por mayoría absoluta con el lema ``por el cambio``. Felipe González dirigió la campaña con un discurso de izquierdas moderado que atrajo el voto útil. UCD, casi desintegrada, obtuvo unos resultados muy pobres, ocupando su lugar, Alianza popular, liderada por Manuel Fraga, que quedó como el segundo partido más votado. El PCE-PSUC redujo a la mitad sus votos y escaños. Insignificante fue el resultado de CDS de Suárez. Solo los nacionalistas mantuvieron estable su voto.

El PSOE obtuvo la mayoría absoluta en octubre de 1982 y Felipe González, alcanzó la presidencia del gobierno, en la que se mantendría hasta 1996, la mayoría de ese tiempo con mayoría absoluta en el Congreso. Esto otorgó una gran estabilidad a sus gobiernos.

El aspecto negativo de las mayorías absolutas fue que propiciaron el abuso de poder y desvirtuaron la función de algunas instituciones fundamentales, como las Cortes, que apenas pudieron ejercer el papel de control sobre el ejecutivo. Además, la falta de control facilitó que muchos se enriquecieran al amparo del poder. La segunda mitad de los ochenta fue propicia en casos de corrupción y en el desarrollo de una cultura basada en el éxito y el enriquecimiento rápido, que vino a constituir la llamada ``cultura del pelotazo``.



6.1. Una política reformista.

La política de González fue moderada, continuista y, durante los primeros años, dirigida ante todo a consolidar la democracia. Su victoria parecía poner fin a la transición al conseguir que un partido político antifranquista obtuviera un gobierno a través de unas elecciones democráticas.

Desde el principio el gobierno fue adoptando una serie de reformas que supusieron la transformación y la modernización de España, que pasó a consolidarse como un país desarrollado.

- Se reformaron instituciones fundamentales, como el ejército, para contrarrestar movimientos involucionistas, y la administración del Estado.
- Se modificó el código civil y la Ley de Enjuiciamiento Criminal.
- Se aprobó un cambio en los diferentes niveles del sistema educativo a través de diferentes leyes (LODE, LOGSE, LRU).
- Se aprobó la ley del aborto, muy protestada por la iglesia católica.
- Hubo una intensa labor de modernización de las comunicaciones: carreteras, aeropuertos, telecomunicaciones y ferrocarriles con la puesta en marcha de la primera línea de alta velocidad Madrid- Sevilla.
- Se inició una verdadera política social, con la generalización de la asistencia sanitaria, las pensiones no contributivas o el Plan de Empleo Rural (PER).

El terrorismo, principalmente de ETA, continuó siendo un gran lastre social a lo largo de las cuatro legislaturas. El gobierno desplegó una política de reinserción de presos, de pactos con el resto de las fuerzas políticas, incluso de negociaciones secretas con la banda terroristas para poner fin a sus actividades a cambio de determinadas concesiones, combinado todo ello con la presión policial.



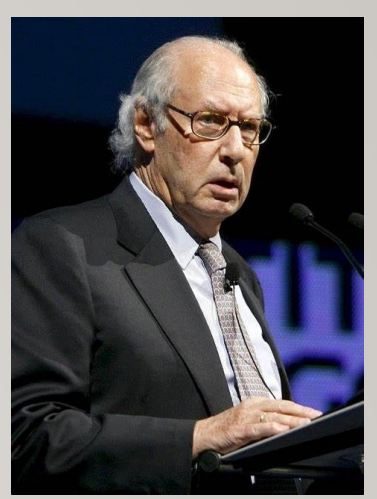
6.2. La política económica.

El gobierno adoptó diversas medidas para contrarrestar la crisis y afrontar los problemas estructurales de la economía española. La primera medida fue la devaluación de la peseta, seguida de la contención salarial, la disminución de la inflación, que pasó del 14% al 8 % entre 1982-1985, y el aumento de la productividad. Pero no se logró la contención del desempleo durante toda la etapa del gobierno socialista.

Uno de los asuntos económicos más relevantes de los primeros años fue el caso Rumasa. El gobierno detectó problemas de liquidez e irregularidades de los bancos del holding de Rumasa. En 1983 el ministro de Economía, Miguel Boyer, expropió y reprivatizó después todas las empresas.

Otro de los proyectos más problemáticos fue la reconversión industrial, diseñada por el ministro Carlos Solchaga. Había que sanear, racionalizar y reordenar los sectores en crisis, como el textil, el naval, el minero-siderúrgico o el de bienes de consumo.

El gobierno, de acuerdo con los Pactos de la Moncloa, realizó una reforma fiscal que afectó tanto al trabajo de las personas físicas (IRPF) como al patrimonio y aumentó la presión fiscal. Con ello pretendía, una mejor distribución de la renta, de manera que pagasen más quienes percibían mayores ingresos. El Estado dispuso de más dinero para mejorar y aumentar el Estado de Bienestar en prestaciones por desempleo, sanidad, educación, autonomías o infraestructuras.



Los ajustes económicos dieron sus frutos, y desde 1985 hasta 1992 España experimentó un crecimiento económico notable. Se redujo la inflación, aumentaron las exportaciones, se equilibró la balanza de pagos y se proyectó la imagen de una España dinámica y moderna a través de la Expo de Sevilla y de los Juegos Olímpicos de Barcelona. Las inversiones públicas recuperaron buena parte del empleo, aunque fue muy desigual a nivel nacional, favoreciendo a las Comunidades de Andalucía y Cataluña.

Contestación social y enfrentamiento con los sindicatos.

Algunas medidas económico-sociales de los distintos gobiernos de González disgustaron a los sindicatos, que las consideraron antisociales. Nicolás Redondo, dirigente de UGT y diputado de PSOE, se distanció del proyecto gubernamental y abandonó su escaño en el Congreso señal de protesta. La regulación restrictiva de las pensiones hizo saltar las alarmas sindicales, y UGT y CCOO convocaron una huelga general el 14 de diciembre de 1988. Su éxito fue un duro golpe para el gobierno, y las relaciones entre UGT y PSOE se deterioraron.

La unidad sindical se mantuvo y se volvieron a convocar huelgas generales de 1992 y 1994 ante el crecimiento del paro, la pérdida del salario real y el plan de ocupación juvenil, aunque carecieron del éxito anterior.



6.3. Las relaciones exteriores.

La política exterior de los gobiernos de Felipe González fue muy atractiva. Se orientó hacia Iberoamérica y Europa, aunque también se prestó atención al norte de África, especialmente Marruecos, y se establecieron relaciones diplomáticas con Israel (1986).

Sin embargo, el primer asunto con el que debió enfrentarse el gobierno socialista en materia de asuntos exteriores fue el del referéndum de la OTAN. El PSOE prometió en la campaña electoral de 1982 un referéndum para anular la decisión parlamentaria de ingresar en la OTAN. Su victoria congeló la adhesión, pero su actitud fue cambiando con el tiempo.

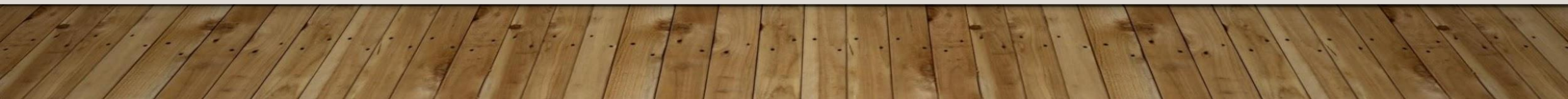
En el referéndum convocado para el 12 de marzo de 1986 el gobierno dio un cambio radical a sus anteriores posiciones y apoyó el ``sí`` a la permanencia en la organización. Gran parte de la izquierda seguía prefiriendo la salida de la OTAN y además el primer partido de la oposición, Alianza Popular, optó por la abstención en lugar de apoyar el ``sí``. Aunque el gobierno ganó la consulta, se evidenció una fuerte oposición a su cambio de postura.

Sin duda, el tema más importante fue la integración en la CEE. Las negociaciones fueron complicadas y Francia puso muchas dificultades. Pero el golpe militar del 23-F, la victoria del PSOE y la actitud favorable de Alemania allanaron el camino. El 12 de junio de 1985 se firmaba la adhesión.

La integración tuvo algunas consecuencias iniciales negativas para el sector primario y para la balanza de pagos por el aumento de las importaciones. Pero los beneficios posteriores fueron mucho mayores gracias a los fondos de cohesión y a las ayudas para el desarrollo. España superaba el aislamiento tradicional y entraba en una nueva fase de relaciones exteriores.

España participó en todos los proyectos europeos y se comprometió en el Tratado de Maastricht (1992) que fundó la Unión Europea.

El balance de la política exterior fue muy positivo y España recuperó un lugar en el panorama internacional que había perdido mucho tiempo. El punto álgido fue posiblemente la convocatoria de la Conferencia de paz sobre Oriente Medio en 1991.



6.4. La crisis del PSOE.

Las elecciones de 1989 marcaron el descenso del PSOE, al tiempo que se reorganizaba la derecha bajo el liderazgo de José María Aznar y Alianza Popular pasaba a llamarse (PP).

Las mayorías absolutas de las elecciones anteriores habían propiciado un estilo de gobierno que no tuvo en cuenta a la oposición ni a las cámaras; se dijo que actuó como un ``rodillo``. A la sombra de este gran poder crecieron los abusos y aumentó la corrupción, por lo que una parte del electorado perdió la confianza en el PSOE y le negó su voto.

Entre los casos más destacables que afectaron a la credibilidad del gobierno y del partido que lo apoyaba cabe apuntar:

- El ``caso Guerra``, que desató al saberse que el hermano del vicepresidente utilizaba sus influencias para hacer negocios privados.
- El ``caso Filesa`` y otros similares, organizados para financiar al PSOE a través de tramas ilegales.
- Los escándalos de corrupción de Mariano Rubio, gobernador del Banco de España, y de Luis Roldán, director general de la Guardia Civil, entre otros, que utilizaron sus cargos públicos para enriquecerse.
- La ``guerra sucia`` contra ETA a través de otro grupo terrorista, los GAL, en que se vieron implicados varios políticos y altos cargos del ministerio del Interior, que usaron los fondos reservados para acciones ilegales.
- Ciertas privatizaciones de las empresas de Rumasa poco claras.



El ambiente de corrupción se extendió a otros partidos y cundió la sensación de que era algo general y aceptado desde el poder. Los medios de comunicación jugaron un papel fundamental en la denuncia de estos hechos.

Como consecuencia de todos estos problemas el apoyo electoral al PSOE descendió notablemente. En las elecciones europeas de 1994, el PP obtenía el 40% de los votos frente al 30% del PSOE. En las andaluzas, el PSOE ganó por un margen muy ajustado. Estas tendencias se manifestó también en las autonómicas y municipales de 1995: en las primeras el PP ganó en la mayoría de las autonomías y en las segundas consiguió las alcaldías de las ciudades más importantes. La España urbana votaba al PP y la rural al PSOE. Algo había cambiado.

Ante la situación poco favorable y la presión cada vez mayor de la oposición, el presidente del gobierno decidió adelantar las elecciones legislativas al 3 de marzo de 1996. El PP ganó las elecciones sin alcanzar la mayoría absoluta que preveían las encuestas. El PSOE cerraba una etapa en la que se había consolidado la democracia y España se había convertido en un país moderno plenamente integrado en su contexto europeo.



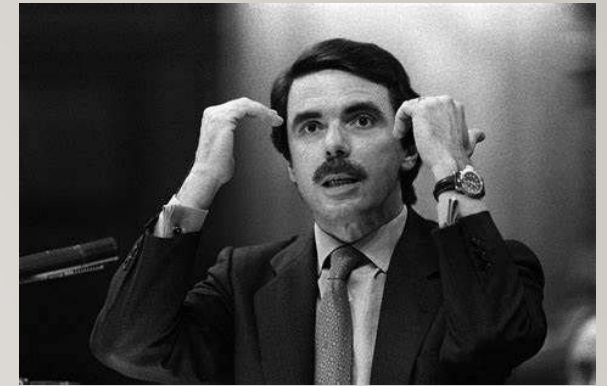
7. Los gobiernos de José María Aznar.

José María Aznar fue uno de los políticos más influyentes en la historia de España. Fue el presidente del gobierno español entre los años 1996 y 2004. Durante su mandato, Aznar logró transformar la política española de una manera significativa. Esta figura ha dejado una huella indeleble en la historia de España.

Durante su mandato, José María Aznar llevó a cabo una serie de reformas económicas que hicieron posible el crecimiento económico del país. Estas reformas permitieron a España alcanzar un crecimiento económico sostenido, algo que no había ocurrido desde la década de los ochenta. Estas reformas también contribuyeron a mejorar el nivel de vida de los españoles.

José María Aznar también fue uno de los principales impulsores de la integración de España en la Unión Europea. Su apoyo a la adhesión de España a la UE fue decisivo para el éxito de esta iniciativa. Esto permitió a España acceder a una serie de beneficios económicos y políticos que han contribuido al desarrollo del país.

Las elecciones de marzo de 1996 dieron un nuevo giro a la política con la victoria de centro-derecha liderado por José María Aznar, aunque con un estrecho margen sobre el PSOE. Durante la primera legislatura popular el gobierno necesitó llegar a acuerdos con los partidos nacionalistas por la precaria minoría parlamentaria. Las cosas cambiaron tras las elecciones del año 2000, que dieron la mayoría absoluta al Partido Popular.



7.1. La política interior.

La primera victoria del PP fue reducida, así que tuvo que pactar con los partidos nacionalistas su investidura a cambio de nuevas cesiones económicas, entre ellas la posibilidad de recaudar el 30% del impuesto sobre la renta.

Las negociaciones fueron duras, ya que las relaciones del PP con los partidos nacionalistas en la legislatura anterior habían sido muy tensas. Sin embargo, en el discurso de investidura Aznar se mostró moderado, europeísta, dialogante con todas las fuerzas políticas y sociales y, además, defendió el Estado de bienestar y de las autonomías.

Poco después se firmaba el Acuerdo sobre la Consolidación y Racionalización del Sistema de la Seguridad Social con los sindicatos CCOO y UGT, que garantizaba las pensiones y su poder adquisitivo. En 1997 se pactaba la reforma laboral para luchar contra el paro y la precariedad en el empleo. El paro se redujo del 22% al 15% entre 1996 y 1999. Aznar quería presentar una derecha moderna, capaz de llegar a acuerdos.

El gobierno del PP mantuvo la política del PSOE respecto a los criterios de Maastricht exigidos para formar parte de los países participantes en la moneda única. Con los deberes hechos, en 1998 España pasaba el examen y se unía a los países que adoptaban el euro como moneda única, que entraba en circulación el 1 de enero de 2002.



Igualmente, la política económica del PP continuó la del gobierno anterior en la lucha contra la inflación, el control de gasto público y la disminución del paro. La Bonanza económica y las medidas tomadas favorecieron el crecimiento estable de la economía, permitiendo que las inversiones españolas en el extranjero superasen a las extranjeras en España.

Sin embargo, la política privatizadora de empresas públicas y de liberalización de algunos servicios públicos fue muy criticada. Los gobiernos de Felipe González ya habían iniciado un proceso de privatización parcial, pero el Estado mantenía la mayoría del capital y, por tanto, el poder de decisión.

El ministro de Economía del Partido Popular, Rodrigo Rato, cambió la tendencia y privatizó totalmente las empresas estatales con el fin de liberalizar la economía. Los ingresos para el Estado fueron extraordinarios, pero la oposición criticó la privatización solo de las empresas más saneadas, rentables y bien gestionadas, mientras permanecían en manos del Estado las que tenían pérdidas. Por otra parte, se acusó al gobierno de que al frente de las compañías figurasen siempre personas próximas al PP.

Una de las iniciativas más sorprendentes del gobierno del PP fue la abolición del servicio militar obligatorio para el 2002. Su programa electoral solo recogía la reducción a seis meses. En 1998, el Congreso de los Diputados aprobaba con los votos del PP y de sus socios nacionalistas la profesionalización de las Fuerzas Armadas.



El constante crecimiento de la inmigración fue regulado en principio por los gobiernos socialistas y más tarde por la Ley de Extranjería del PP de diciembre de 2000. Pero las leyes se fueron mostrando incapaces de contener el número creciente de inmigrantes que llegaban de forma irregular.

La victoria electoral conseguida por mayoría absoluta en el 2000 cambió la estrategia del PP y, al no tener que pactar con los nacionalistas, se distanció de ellos y aumentaron los problemas autonómicos.

El terrorismo.

Aznar heredó el problema del terrorismo etarra y luchó por su erradicación como todos los gobiernos. Consiguió que se crease un espacio único europeo en el que las policías de los países de la UE colaborasen contra el terrorismo. Especialmente fructífera fue la colaboración con Francia.

En 1997 ETA protagonizó una escalada terrorista con actuaciones del tremenda repercusión social, como el brutal secuestro del funcionario de prisiones Ortega Lara y el asesinato del concejal del PP de Ermua, Miguel Ángel Blanco, que provocó una auténtica movilización popular en toda España.



La organización etarra declaró una tregua unilateral en septiembre de 1998 con el fin de reorganizarse . Mientras, los nacionalistas vascos habían sellado el Pacto de Estella con ETA para buscar la soberanía a cambio de poner fin al terrorismo. ETA rompió la tregua catorce meses más tarde y reinició los atentados y los asesinatos. Pero las fuerzas de seguridad estrecharon el cerco sobre la banda, que se vio acosada y debilitada.



El final de la segunda legislatura se vio marcado por el acto terrorista más grave de la historia de España y uno de los más graves que ha sufrido el mundo occidental, los atentados del 11 de marzo en Madrid, protagonizados por el terrorismo islamista. Tres días antes de las elecciones generales, un comando terrorista colocó una serie de bombas en varios trenes de cercanías abarrotados de gente que iba a trabajar. Como consecuencia murieron casi doscientas personas y más de mil resultaron heridas.



7.2. La política exterior.

La política exterior de los gobiernos de Aznar siguió en líneas generales la trazada por el PSOE. Continuó sus compromisos con la OTAN, en cuya estructura militar se integró España en noviembre de 1996 con la aprobación mayoritaria del Congreso de los Diputados. En este marco mantuvo el contingente militar en los Balcanes.



Fueron cordiales las relaciones con los países iberoamericanos, excepto algunos problemas con Argentina y Chile tras el procesamiento de Pinochet por el juez Garzón, y con Cuba.

Se abrieron negociaciones con el Reino Unido sobre la soberanía de Gibraltar y se cuidaron las relaciones con el norte de África, aunque no faltaron las tensiones militares, especialmente con Marruecos, como la provocada por la ocupación marroquí del islote Perejil.

Muy fluidas fueron las relaciones con Estados Unidos. Frutos de la buena amistad entre Aznar y George W. Bush fue el apoyo que el presidente español presentó al estadounidense en la invasión de Irak en 2003, que despertó fuerte oposición entre amplias capas de la población española.

8. La vuelta del PSOE al gobierno.

Tras la derrota electoral de 1996 y la retirada de Felipe González, el PSOE había entrado en una grave crisis interna, como puso de manifiesto la derrota electoral en las elecciones de 2000. La elección en julio de ese mismo año de José Luis Rodríguez Zapatero como secretario general supuso el comienzo de la recuperación del partido.

Aznar convocó elecciones para el 14 de marzo de 2004 con las encuestas favorables al Partido Popular. Pero los atentados del 11 de marzo en Madrid cambiaron las cosas. El gobierno atribuyó la autoría a ETA e incluso cuando ya había evidencias de que los autores eran terroristas islámicos.



La gestión poco transparente de esta crisis fue decisiva para que el día 14 el electorado se volcase a favor del PSOE. Zapatero obtenía la victoria con el 42,6% de los votos frente al 37,7% del PP.



La sombra del atentado estuvo presente en algunos medios de comunicación durante mucho tiempo y constituyó una de las causas de la gran tensión política que jalonó toda la primera legislatura de Zapatero.

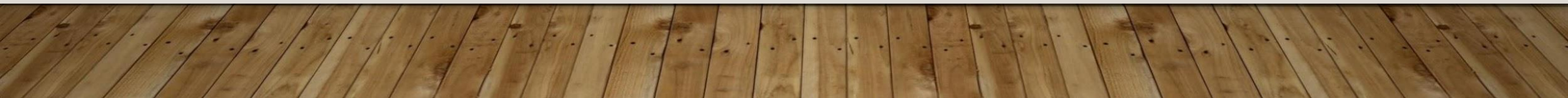
Una de las primeras medidas del nuevo gobierno fue retirar las tropas destinadas en Irak, con disgusto de Estados Unidos.

En la primera legislatura realizó una política de carácter social: matrimonio entre personas del mismo sexo, Ley de Dependencia y la Ley contra la Violencia de Género; modificación de la Ley del Divorcio, etc. En 2006 se acordó la Ley de la Reforma Laboral con los sindicatos.



Uno de los aspectos que levantó mayor polémica fue la reapertura del proceso autonómico. La reforma de los estatutos de varias Comunidades Autónomas provocó un fuerte enfrentamiento con el Partido Popular.

En febrero de 2005 se refrendaba la Constitución Europea con una escasa participación del 41,7%. Votó a favor el 76,3%.



En 2005 también se iniciaba un proceso de negociación con ETA tras la aprobación de las Cortes. El PP se opuso. El atentado terrorista de diciembre de 2006 y otros posteriores evidenciaron que ETA no tenía ninguna intención de dejar las armas a no ser que el Estado se plegase a sus demandas.

Zapatero volvió a ganar las elecciones en marzo de 2008. Formó un nuevo gobierno con mayoría de mujeres.

Su segunda legislatura comenzó con una relajación de la tensión política entre los dos principales partidos españoles. El problema más importante al que tuvo que enfrentarse el nuevo gobierno fue el de la crisis económica internacional, agravado en España por la crisis del sector inmobiliario, motor del crecimiento en los últimos diez años, y el aumento del paro.

Otro aspecto destacable fueron los éxitos policiales contra el terrorismo etarra, con la caída de la cúpula de la banda de forma consecutiva gracias a la excelente colaboración entre las fuerzas de seguridad de España y Francia, aunque permanece la amenaza del terrorismo islamista.

En política exterior mejoraron las relaciones con Estados Unidos tras el triunfo de Barack Obama, y España siguió muy implicada en la política europea y reforzó las relaciones con Latinoamérica.



9. Los cambios sociales.

La transformación de la sociedad española desde los inicios de la transición ha sido extraordinaria. La explosión cultural en todos los campos se ha visto enriquecida y consolidada por el ingreso en la CEE. El espíritu europeísta de los españoles constituyó un paso decisivo de integración en las corrientes sociales y modos de vida de los países europeos.

El desarrollo económico ha permitido crear un Estado de bienestar caracterizado por la educación, la ampliación universal de la Seguridad Social, las prestaciones sociales y las pensiones, aunque al crecer la Esperanza de vida también ha aumentado el número de personas mayores con escasos recursos que viven en la soledad de las grandes ciudades.

Se ha transformado la estructura social del empleo, de las formas de trabajo y de la participación de la mujer en todos los ámbitos, familiares, científicos, deportivos, empresariales o políticos. Han cambiado las relaciones familiares y la emancipación de los hijos. Los españoles se han vuelto más sensibles ante las problemas que sufre el mundo, guerras, degradación del medio ambiente, pobreza o catástrofes naturales.

La masiva llegada de inmigrantes ha supuesto un cambio social importante, que recuerda los problemas sufridos por los españoles décadas antes. La inmigración ha supuesto la aparición de nuevas pautas culturales y ha enriquecido a la sociedad, aunque este proceso no se ha visto libre de problemas de integración.

Los cambios se han manifestado a través de las relaciones sociales, de los valores morales y de las actitudes religiosas. La corrupción, la especulación y la cultura del éxito social y del enriquecimiento fácil, bajo la sombra, a veces, del poder, han creado una nueva clase de ricos y muy ricos frente a quienes día a día sufren los problemas de pobreza, el paro y los sueldos bajos.

Uno de los aspectos característicos de la transformación social ha sido el aumento del consumismo, inculcado a través de los poderosos medios de comunicación que dirigen las conductas sociales.

